



---

La Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza con relación al numeral 23 del artículo 10, Capítulo segundo del Decreto No. 57-2008 informa:

Que los informes publicados en este numeral son los últimos recibidos de Auditorías Gubernamentales realizadas. Contraloría General de Cuentas Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala Comité Olímpico Guatemalteco.

---